

# RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 49 (10 de abril de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO RENTAN DE ANTIQUIA

EL GERENTE DE RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en la Resolución Nro. 10 del 26 de noviembre de 2024 y

### **CONSIDERANDO:**

Que el día 26 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la sesión No. 09 de la Junta Directiva de la Empresa Industrial y Comercial del Estado RENTING de Antioquia EICE RENTAN, sesión que, entre otros temas, tenía como objeto la aprobación del presupuesto de ingreso y gastos para la vigencia 2025.

Que producto de la sesión anterior, se expidió la Resolución de Junta Directiva No 10 del 26 de noviembre de 2024, Acto Administrativo que tenía como objeto "Por la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2025 y se dictan otras disposiciones".

Que el artículo sexto (6º) de la Resolución antes mencionada, se realizaron unas autorizaciones al Gerente, fueron ellas:

- "a) Que, mediante resoluciones de su despacho, realice modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos como traslados presupuestales, adiciones y/o reducciones, cuando sea necesario modificar las partidas autorizadas inicialmente, los movimientos presupuestales que permitan atender el normal funcionamiento de la Entidad, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.
- b) Que, mediante resoluciones de su despacho, Incorpore la Disponibilidad Inicial, producto del cierre presupuestal, de la vigencia 2024 al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.
- c) Que, mediante resoluciones de su despacho, incorpore al presupuesto de ingresos y gastos los recursos provenientes de cofinanciaciones, recursos del crédito y demás recursos provenientes de la actividad económica de la Entidad, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.
- d) Que, mediante resoluciones de su despacho, incorpore rubros del presupuesto de ingresos y gastos en adopción del catálogo de clasificación presupuestal y con el detalle requerido, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.





- e) Que, mediante resoluciones de su despacho, podrá realizar las aclaraciones, modificaciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de trascripción y aritméticos que figuren en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2025; igualmente se incluirán y formularán los nuevos artículos presupuestales.
- f) Facúltese al Gerente para celebrar contratos y convenios con personas naturales y jurídicas de derecho privado o público con el cabal cumplimiento de los requisitos legales y presupuéstales a que haya lugar, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad y por las cuantías fijadas en el mismo. El presupuesto de gastos tendrá como base el presupuesto de ingresos, los cuales se mantendrán en equilibrio."

Que conforme con el literal a) Facúltese al gerente para realizar modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos como traslados presupuestales, adiciones y/o reducciones, cuando sea necesario modificar las partidas autorizadas inicialmente, los movimientos presupuestales que permitan atender el normal funcionamiento de la Entidad, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

Que RENTING DE ANTIOQUIA-RENTAN debe atender los requerimientos de las obligaciones suscitadas de los diferentes proyectos o actividades de la Entidad.

Que con la finalidad de atender los requerimientos de la empresa es necesario y pertinente acreditar y contra acreditar recursos dentro del presupuesto de gastos, el cual como se evidenciará conservará el equilibrio entre los movimientos.

Que en mérito de lo expuesto.

### **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO. - CONTRA ACREDÍTESE el presupuesto de la Empresa RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN — en la suma de DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.L (\$2.133.669.781).

Rubro	Nombre de Rubro	ContraCrédito	
11020600818990101	Operación maquinaria y mantenimiento	1,200,000,000	
218010101	Impuesto sobre la renta y complementarios	300,000,000	
21201010050203010101	Programas de informática	273,112,494	
24502070201	Arrendamientos Muebles	360,557,287	

ARTÍCULO SEGUNDO. - ACREDÍTESE el presupuesto de la Empresa RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN - en la suma de DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.L (\$2.133.669,781).





Rubro	Nombre de Rubro	Crédito
11020600818990114	Servicio Placas Blancas	1,200,000,000
211010200301	Aportes de cesantías e Intereses VA	25,537,866
21101010010101	Sueldo básico VA	174,359,630
21101010010601	Prima de servicio VA	7,282,642
21101010010701	Bonificación por servicios prestados VA	5,085,489
2110101001080101	Prima de navidad VA	14,666,608
2110101001080201	Prima de vacaciones VA	7,307,929
21101010011001	Viáticos de los funcionarios en comisión VA	2,500,000
211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones VA	20,923,155
211010200401	Aportes a cajas de compensación familiar VA	6,974,385
211010200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales VA	7,387,829
21101030010101	Vacaciones VA	10,718,296
21101030010301	Bonificación especial de recreación VA	2,968,665
21307020100101	Incapacidades (no de pensiones) VA	2,400,000
218015401	Impuesto de industria y comercio VA	85,000,000
218015301	Impuesto de Registro VA	200,000,000
241010200201	Aportes a la seguridad social en salud VA	17,549,834
24101010010101	Sueldo básico VA	177,036,270
24101010010501	Auxilio de transporte VA	500,000
24101010010601	Prima de servicio VA	7,642,881
24101010010701	Bonificación por servicios prestados VA	5,018,335
2410101001080101	Prima de navidad VA	14,472,935
2410101001080201	Prima de vacaciones VA	7,211,428
24101010011001	Viáticos de los funcionarios en comisión VA	8,250,000
241010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones VA	21,244,352
241010200201	Aportes a la seguridad social en salud VA	423,222
241010200301	Aportes de cesantías e Intereses VA	19,732,858
241010200401	Aportes a cajas de compensación familiar VA	7,089,756
241010200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales VA	52,321,724
241010200601	Aportes al ICBF VA	6,194,059
241010200701	Aportes al SENA VA	4,129,373
24101030010101	Vacaciones VA	10,784,387
24101030010301	Bonificación especial de recreación VA	955,873

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín a los diez (10) días de abril de dos mil veinticinco (2025).

OSCAR RODRIGO RENDON SERN

Gerente

Renting de Antioquia -RENTAN

Proyecto:	Revisó;	11	1
Beatriz Eliana Ángel Franco Subgerente Administrativa y financiera	Cristel Guisel Jaramillo Álvarez Secretaria General	pup	d/







## CERTIFICACIÓN DE APROPIACIÓN DISPONIBLE - TRASLADO

Código: GF-F1400-08

Versión: 01

Página 1 de 1

### CERTIFICACIÓN DE APROPIACIÓN DISPONIBLE - TRASLADO

Yo, Beatriz Eliana Ángel Franco actuando como Subgerente Administrativa y financiera, certifico que los rubros presupuestales de donde se realiza los contra créditos que soportan el traslado presupuestal según Resolución 2025 - 49 del diez (10) de abril de 2025, tienen saldo disponible que soportan los valores por los cuales se contra acreditan.

Lo anterior conforme al cumplimiento del Decreto 115 de 1996, en el artículo 25 y la Ordenanza 28 de 2017, en el artículo 129 donde se debe expedir certificado de viabilidad sobre la existencia de los recursos a adicionar.

Cordialmente,

BEATRIZ ELIANA ÁNGEL FRANCO Subgerente Administrativa y Financiera Renting de Antioquia -RENTAN

Proyecto:	Firma:		)	/		<u> </u>
Paula Andrea Restrepo Grisales Profesional Especialista		ħ,	K		5_	
		,		ı		

### **CONTROL DE VERSIONES**

N°. de Versión	Fecha de Versión	Autor	Revisado por	Aprobado por	Descripción del cambio
1	5/12/2024	Directora Contabilidad	Dirección Planeación Institucional	Comité Institucional Gestión y Desempeño	Creación del documento

.